

**ESTADOS FINANCIEROS**

**FONDO DE CESANTIA (CIC) Y  
FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (FCS)**

**Al 31 de MARZO de 2026 y 2025**

**Índice**

- Balances generales de los Fondos de Cesantía.
- Estados de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía.
- Notas explicativas a los Estados Financieros.

**INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA  
CORRESPONDIENTE AL 31/03/2026**

HOJA N° 1

1.00 IDENTIFICACIÓN					
1.01: Nombre de la Sociedad Administradora: AFC CHILE III S.A. 1.02: R.U.T.: 77.601.648-9					
1.03: Representante Legal: Angel Rebolledo Lemus					
2.0 Balance General (En miles de pesos)					
		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año
		Al 31/03/2026	Al 31/03/2025	Al 31/03/2026	Al 31/03/2025
<b>ACTIVOS</b>					
<b>10.100 ACTIVO DISPONIBLE</b>		36.056.979	57.415.283	2.293.128	6.607.097
10.110	Banco recaudaciones.	545.445	643.069	0	0
10.120	Banco inversiones.	33.962.718	55.621.874	1.296.895	6.154.310
10.120.10	Banco inversiones nacionales.	32.963.368	54.964.411	31.942	5.027.409
10.120.20	Banco inversiones extranjeras.	999.350	657.463	1.264.953	1.126.901
10.130	Banco pago prestaciones por cesantía.	0	0	0	0
10.135	Banco pago saldos de remuneración.	0	0	0	0
10.140	Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
10.145	Valores por depositar y en tránsito.	1.548.816	1.150.340	996.233	452.787
10.145.10	Valores por depositar nacionales.	1.488.166	1.146.966	728.432	445.163
10.145.20	Valores por depositar extranjeros.	60.650	3.374	267.801	7.624
10.145.30	Valores en tránsito.	0	0	0	0
10.145.40	Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación.	0	0	0	0
10.145.50	Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación.	0	0	0	0
<b>10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		11.173.300.231	10.099.315.229	3.574.623.974	3.225.097.016
10.210	Inversiones en instituciones estatales.	3.265.240.167	2.904.321.991	957.221.076	832.151.468
10.210.10	Banco Central de Chile.	1.103.459.195	1.021.491.611	111.804.976	83.534.572
10.210.20	Tesorería General de la Republica.	2.157.221.893	1.878.040.699	844.376.481	747.422.265
10.210.30	Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de vivienda leasing emitidos por MINVU.	4.559.079	4.789.681	1.039.619	1.194.631
10.220	Inversiones en instituciones financieras.	4.800.103.382	4.278.286.470	1.025.783.367	934.681.621
10.220.10	Depósitos a plazo en instituciones financieras.	3.156.733.980	2.721.521.701	324.374.176	291.587.222
10.220.20	Letras de Crédito.	14.978.985	17.136.502	9.107.733	10.454.534
10.220.30	Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	1.598.654.625	1.512.341.414	653.882.282	599.575.684
10.220.40	Acciones de instituciones financieras.	29.735.792	27.286.853	38.419.176	33.064.181
10.230	Inversiones en empresas.	1.268.758.170	1.157.600.539	580.894.415	523.651.435
10.230.10	Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	1.187.335.334	1.076.455.132	475.012.717	424.717.702
10.230.20	Bono de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.	0	0	0	0
10.230.30	Acciones de sociedades anónimas abiertas.	81.422.836	81.145.407	105.858.039	98.881.206
10.230.40	Cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712.	0	0	23.659	52.527
10.230.50	Bonos emitidos por fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712.	0	0	0	0
10.235	Inversiones en activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
10.240	Derivados nacionales.	12.242.282	-5.815.665	-956.913	-569.354
10.250	Inversiones en el extranjero.	1.776.917.946	1.731.293.679	990.659.519	923.001.749
10.250.10	Títulos de deuda extranjero.	1.351.070.146	1.337.771.172	386.616.011	364.144.427
10.250.20	Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variables).	253.860.766	228.638.640	326.563.895	282.283.702
10.250.30	Otros instrumentos de renta variable extranjeros.	171.987.034	164.883.867	277.479.613	276.573.620
10.250.40	Otros instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.255	Inversiones en activos alternativos extranjeros.	50.038.284	33.628.215	21.022.510	12.180.097
10.260	Derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.270	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.280	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.290	Excesos de inversiones.	0	0	0	0
10.290.10	Excesos de inversión en instituciones estatales.	0	0	0	0
10.290.20	Excesos de inversión en instituciones financieras.	0	0	0	0
10.290.30	Excesos de inversión en empresas.	0	0	0	0
10.290.40	Excesos de inversión en activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
10.290.50	Excesos de inversión en el extranjero.	0	0	0	0
10.290.60	Excesos de inversión en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
10.290.70	Excesos de préstamo en instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.290.80	Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
<b>10.300 ACTIVO TRANSITORIO</b>		46	45	0	0
10.310	Cargos en cuentas bancarias.	46	45	0	0
<b>10.000 TOTAL DE ACTIVOS</b>		11.209.357.256	10.156.730.557	3.576.917.102	3.231.704.113

ESTE INFORME SE HA CONFECCIONADO EN CONFORMIDAD A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS EN EL COMPENDIO DE NORMAS DEL SEGURO DE CESANTÍA

N° DE HOJAS INFORMADAS: 13

Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año
		Al 31/03/2026	Al 31/03/2025	Al 31/03/2026	Al 31/03/2025
<b>PASIVOS</b>					
<b>20.100 PASIVO EXIGIBLE</b>		98.565.711	98.242.724	875.379	705.910
20.110	Recaudación del mes.	0	0	0	0
20.110.10	Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.110.20	Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115	Recaudación clasificada.	0	0	0	0
20.115.10	Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.115.20	Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantía solidario.	0	0	0	0
20.115.30	Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115.40	Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.	0	0	0	0
20.115.50	Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.120	Recaudación por aclarar de cotizaciones.	6.386.638	5.186.904	0	0
20.120.10	Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	5.186.850	4.110.570	0	0
20.120.20	Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	1.199.788	1.076.334	0	0
20.125	Recaudación por aclarar saldos de remuneración.	5.938	3.141	0	0
20.125.10	Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	5.836	3.039	0	0
20.125.20	Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	102	102	0	0
20.130	Descuadraturas menores en formularios de pago.	1.314	1.358	0	0
20.130.10	Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.	1.292	1.336	0	0
20.130.20	Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	22	22	0	0
20.135	Diferencias por aclarar.	0	0	0	0
20.140	Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.10	Retiros por cesantía.	0	0	0	0
20.140.20	Retiros por fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.30	Trasposos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.40	Devolución de Trasposos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.50	Prestaciones no cobradas.	0	0	0	0
20.141	Traspaso de Aporte del Artículo 25 ter	0	0	0	0
20.145	Retiros de saldos de remuneración	0	0	0	0
20.145.10	Retiros de remuneración	0	0	0	0
20.145.20	Saldos de remuneración no cobradas.	0	0	0	0
20.150	Transferencias Programas de Intermediación y Habilitación Laboral	0	0	0	0
20.155	Retribución Bolsa Nacional de Empleo.	0	0	0	0
20.160	Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.161	Total Pagos Indebidos	92.004.201	92.980.363	0	0
20.161.10	Pagos Indebidos.	92.004.201	92.980.363	0	0
20.161.20	Rentabilidad de los pagos indebidos.	0	0	0	0
20.162	Devolución de Pagos Indebidos.	146.643	53.147	0	0
20.162.10	Devolución de pagos indebidos a empleadores.	144.258	47.842	0	0
20.162.20	Devolución de pagos indebidos a trabajadores.	2.385	5.305	0	0
20.165	Devolución por pagos en exceso.	10.013	10.528	0	0
20.165.10	Devolución de pagos en exceso a empleadores.	7.823	10.058	0	0
20.165.20	Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	2.190	470	0	0
20.170	Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175	Comisión devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180	Comisión devengada porcentual Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	873.402	703.933
20.185	Provisiones y otros.	10.964	7.283	1.977	1.977
20.186	Provisión por inversiones en activos alternativos.	0	0	0	0
20.190	Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.	0	0	0	0

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 31/03/2026	Día-Mes-Año Al 31/03/2025	Día-Mes-Año Al 31/03/2026	Día-Mes-Año Al 31/03/2025
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>20.200 PATRIMONIO</b>	11.110.791.545	10.058.487.833	3.576.041.723	3.230.998.203
20.210 Cuentas Individuales por Cesantía.	11.002.393.135	9.965.175.931	0	0
20.220 Cuentas Individuales de Saldos de Remuneraciones.	738.958	684.048	0	0
20.230 Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	3.576.041.723	3.230.998.203
20.240 Recaudación en proceso de acreditación.	0	0	0	0
20.250 Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	107.650.376	92.619.373	0	0
20.260 Rezagos de Saldos de Remuneración.	9.076	8.481	0	0
20.270 Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	0
<b>20.000 TOTAL DE PASIVOS</b>	11.209.357.256	10.156.730.557	3.576.917.102	3.231.704.113

20.300 NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.310 Cuentas individuales por Cesantía - afiliados.	11.624.487	11.603.889
20.320 Cuentas individuales por Cesantía - cotizantes.	5.136.150	5.088.222
20.330 Cuentas individuales de Saldos de Remuneración.	16.471	16.309

20.400 NUMERO DE BENEFICIARIOS	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.410 Número de beneficiarios por cesantía.	502.585	379.348
20.420 Número de retiros por fallecimiento.	1.679	1.846
20.430 Número de prestaciones no cobradas.	2.307	2.524

Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Cuentas de Orden		Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año
		Al 31/03/2026	Al 31/03/2025	Al 31/03/2026	Al 31/03/2025
30.110	Cotizaciones impagas.	4.366.987.226	3.773.549.000	0	0
30.110.10	Cotizaciones impagas reconocidas.	2.642.761.710	2.242.340.004	0	0
30.110.20	Cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	1.718.855.373	1.526.514.740	0	0
30.110.30	Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	5.370.143	4.694.256	0	0
30.120	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	-64.494.120	-116.843.350	95.176.978	67.173.100
30.130	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.140	Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.150	Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.155	Derechos por moneda nacional entregada en garantía.	0	0	0	0
30.160	Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.170	Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	23.561.376	26.068.133
30.171	Derechos por moneda nacional recibida en garantía.	0	0	0	0
30.172	Derechos por monedas extranjeras recibidas en garantía.	0	0	0	0
30.173	Derechos por títulos nacionales recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.174	Derechos por títulos extranjeros recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.180	Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.190	Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.200	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.210	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.220	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.230	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.240	Derechos por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros.	37.426.732	20.876.593	19.010.648	11.808.082
30.250	Derechos por garantías asociadas a activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
<b>30.100</b>	<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)</b>	<b>4.339.919.838</b>	<b>3.677.582.243</b>	<b>137.749.002</b>	<b>105.049.315</b>
30.310	Responsabilidad por cotizaciones impagas.	4.366.987.226	3.773.549.000	0	0
30.310.10	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	2.642.761.710	2.242.340.004	0	0
30.310.20	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	1.718.855.373	1.526.514.740	0	0
30.310.30	Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	5.370.143	4.694.256	0	0
30.320	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	-64.494.120	-116.843.350	95.176.978	67.173.100
30.330	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.340	Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.350	Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.355	Obligaciones por moneda nacional entregada en garantía.	0	0	0	0
30.360	Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.370	Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	23.561.376	26.068.133
30.371	Obligaciones por moneda nacional recibida en garantía.	0	0	0	0
30.372	Obligaciones por monedas extranjeras recibidas en garantía.	0	0	0	0
30.373	Obligaciones por títulos nacionales recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.374	Obligaciones por títulos extranjeros recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.380	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.390	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.400	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.410	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.420	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.430	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.440	Obligaciones por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros.	37.426.732	20.876.593	19.010.648	11.808.082
30.450	Obligaciones por garantías asociadas a activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
<b>30.300</b>	<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)</b>	<b>4.339.919.838</b>	<b>3.677.582.243</b>	<b>137.749.002</b>	<b>105.049.315</b>

**ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA**

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE III S.A.		HOJA N° 5							
RUT: 77.601.648-9									
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL		Fondo de Cesantia (CIC)				Fondo de Cesantia Solidario (FCS)			
GRUPO Y CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2026		Desde 01/01/2025		Desde 01/01/2026		Desde 01/01/2025		
	Al 31/03/2026		Al 31/03/2025		Al 31/03/2026		Al 31/03/2025		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.050 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	2.668.822.870,86	10.821.076.688	2.580.039.322,50	9.842.526.224	710.600.860,30	3.516.894.988	695.800.404,30	3.153.062.842	
40.100 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	183.325.678,58	745.893.716	174.286.240,36	669.341.792	32.752.709,33	162.384.239	34.270.059,31	155.547.524	
40.110 Cotizaciones	148.444.933,66	602.435.104	149.873.430,30	572.671.888	0,00	0	0,00	0	
40.110.10 Cotizaciones de cargo del trabajador	22.997.906,41	93.338.200	23.194.212,70	88.648.311	0,00	0	0,00	0	
40.110.20 Cotizaciones de cargo del empleador	125.447.027,25	509.096.904	126.679.217,60	484.023.577	0,00	0	0,00	0	
40.120 Aporte del Estado	0,00	0	0,00	0	794.484,02	3.937.267	837.854,27	3.815.076	
40.130 Saldos de Remuneración	27,74	112	147,45	564	0,00	0	0,00	0	
40.140 Prestaciones no cobradas	497.520,77	2.018.572	483.923,04	1.849.603	0,00	0	0,00	0	
40.150 Saldos de Remuneración no cobradas	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.160 Devolución Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.165 Reintegro devolución de pagos en exceso	22.589,56	91.543	39.821,77	152.136	0,00	0	0,00	0	
40.170 Transferencia para el Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	31.874.110,29	158.031.181	32.761.879,31	148.696.416	
40.171 Transferencia desde el FCS al Fondo de Cesantía para pago de prestaciones	22.933.792,36	93.109.676	19.231.700,40	73.508.224	0,00	0	0,00	0	
40.172 Traspaso del FCS por ajuste de reclamo	0,00	0	0,00	0	1.741,58	8.660	3.940,56	17.996	
40.175 Traspaso de Aporte del Artículo 25 ter	9.858.035,22	40.008.588	3.470.354,36	13.268.893	0,00	0	0,00	0	
40.180 Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	17	49,23	189	0,00	144	0,00	49	
40.190 Otros Aumentos	1.568.779,27	8.230.104	1.186.813,81	7.890.295	82.373,44	406.987	666.385,17	3.017.987	

**ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA (CONTINUACION)**

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE III S.A. RUT: 77.601.648-9 40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL		HOJA N° 6							
GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)				
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2026 Al 31/03/2026		Desde 01/01/2025 Al 31/03/2025		Desde 01/01/2026 Al 31/03/2026		Desde 01/01/2025 Al 31/03/2025		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.200 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	149.694.380,62	610.488.009	136.260.499,92	524.303.974	27.842.276,29	138.007.176	20.019.485,77	91.014.761	
40.210 Comisiones porcentuales devengadas	1.955.570,04	8.064.217	1.881.224,12	7.319.727	850.392,27	4.213.221	794.702,74	3.612.513	
40.210.10 Comisiones porcentuales generales	1.955.570,04	8.064.217	1.881.224,12	7.319.727	763.808,84	3.784.190	753.056,62	3.423.214	
40.210.20 Comisiones porcentuales compensatorias	0,00	0	0,00	0	86.583,43	429.031	41.646,12	189.299	
40.220 Prestaciones	97.601.878,90	396.195.733	90.476.306,01	345.887.315	0,00	0	0,00	0	
40.220.10 Retiros por Cesantía	97.096.196,74	394.142.206	89.928.604,74	343.793.794	0,00	0	0,00	0	
40.220.20 Retiros por fallecimiento	505.682,16	2.053.527	547.701,27	2.093.521	0,00	0	0,00	0	
40.230 Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.235 Traspaso de Aporte del Artículo 25 ter a las AFP	9.858.035,22	40.008.588	3.470.354,36	13.268.893	0,00	0	0,00	0	
40.240 Retiros de Saldos de Remuneración	109,87	446	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.245 Rentabilidad devolución de pagos en exceso	114.623,68	465.453	157.004,69	583.599	0,00	0	0,00	0	
40.250 Retiros del Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	18.919.501,46	93.783.791	16.306.367,21	74.132.304	
40.250.10 Retiros por prestaciones	0,00	0	0,00	0	18.781.913,54	93.109.676	16.168.629,52	73.508.224	
40.250.20 Retiros por Programas de Intermediación y Habilitación Laboral	0,00	0	0,00	0	0,00	0	16.243,54	73.665	
40.250.30 Retribuciones a la Bolsa Nacional de Empleo	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.250.40 Otros	0,00	0	0,00	0	137.587,92	674.115	121.494,15	550.415	
40.255 Traspaso de Aporte del Artículo 25 ter	0,00	0	0,00	0	8.072.064,23	40.008.588	2.918.184,52	13.268.893	
40.260 Transferencia hacia el Fondo de Cesantía Solidario	38.912.956,67	158.031.181	38.940.527,05	148.696.416	0,00	0	0,00	0	
40.270 Pagos en excesos de empleadores y afiliados	352.470,86	1.430.974	431.379,97	1.667.472	261,43	1.292	112,79	513	
40.280 Devolución de aportes al Estado	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.290 Otras Disminuciones por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	0	49,23	189	0,00	0	0,00	0	
40.295 Otras Disminuciones	898.735,38	6.291.417	903.654,49	6.880.363	56,90	284	118,51	538	
40.350 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO		154.309.150		70.923.791		34.769.672		13.402.598	
40.400 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	2.702.454.168,82	11.110.791.545	2.618.065.062,94	10.058.487.833	715.511.293,34	3.576.041.723	710.050.977,84	3.230.998.203	

  

VALORES CUOTAS	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Al 31/03/2026		Al 31/03/2025		Al 31/03/2026		Al 31/03/2025	
			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO
40.410 VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	4.054,63	3.814,87		4.949,18	4.531,56			
40.420 VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	4.111,37	3.841,95	3.935,55	4.997,88	4.550,37	4.661,23		

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

AFC CHILE III S.A.										Hoja N° 7
RUT : 77.601.648-9										
40.500 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones de los Fondos de Cesantía para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 31 de Marzo de 2026										
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPÓN	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL		
40.510.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.510.11	BRP-BVL	4.584.122	0	2.244	132.080	0	109.280	4.559.078	0	0,00
40.510.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.510.13	BTP	1.092.788.069	58.648.532	21.013.149	9.856.692	284.587	-1.050.839	1.119.800.508	0	-0,01
40.510.14	PTG-BTU	992.847.787	29.225.913	5.769.840	7.260.408	-23.414	28.421.350	1.037.421.355	0	0,26
40.510.15	PRC-CERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.510.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.510.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.510.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.510.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.510.20	PDC	879.218.239	7.382.155.921	7.174.590.093	0	0	11.431.315	1.098.213.382	0	0,11
40.510.21	BCU	5.161.613	0	0	47.641	-133.875	265.716	5.245.813	0	0,00
40.510.22	BCP	0	0	0	0	-137.929	137.929	0	0	0,00
40.510.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.510.24	LTP	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.510.25	OTROS	0	0	0	0	5.482	-5.482	0	0	0,00
40.510 SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	2.974.597.830	7.470.030.386	7.201.375.329	17.318.821	-5.189	39.309.299	3.285.340.166			0,36
40.520.10	ACC-OSAN	31.778.995	1.688.195	3.604.553	735.883	0	629.018	29.735.792	0	0,01
40.520.11	BEF	1.305.374.407	84.117.957	86.275.618	8.715.588	0	28.774.806	1.323.275.594	0	0,25
40.520.12	BSF	264.630.006	6.178.416	311.524	3.153.739	0	5.900.368	273.141.525	0	0,45
40.520.13	DPF	3.285.618.652	886.397.486	1.062.476.335	0	0	47.194.177	3.156.733.960	0	0,03
40.520.14	LWF	15.475.982	0	121.790	655.488	-562	280.843	14.978.985	0	0,00
40.520.15	CCZ	49.049	0	0	0	32.915.319	0	32.963.368	0	0,00
40.520.16	BHM	2.313.440	0	0	132.570	0	56.636	2.237.506	0	0,00
40.520.17	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.520 SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	4.905.239.531	978.360.054	1.152.789.820	13.393.618	32.914.757	82.735.846	4.833.086.750			0,75
40.530.10	ACC-OSAN	86.358.166	4.315.945	9.053.782	212.440	0	14.927	81.422.836	0	0,00
40.530.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.530.12	BCS	10.441.432	0	0	403.657	0	301.894	10.339.669	0	0,00
40.530.13	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.530.14	CFMD-CFMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.530.15	DEB	1.145.371.692	32.589.823	25.505.936	14.165.054	-5.356	29.685.936	1.167.971.105	0	0,27
40.530.16	ECO	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.530.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.530.18	BFI	8.779.466	0	0	0	0	245.095	9.024.561	0	0,00
40.530.19	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.530 SUBTOTAL EMPRESAS	1.250.950.756	36.905.788	34.559.698	14.781.151	-5.356	30.247.852	1.266.758.171			0,27
40.535.10	ASC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.535.11	SPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.535.12	EPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.535.13	MHE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.535.14	CSIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.535.15	CLEA	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.535.16	CREN	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.535.17	RAIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.535.18	AINF	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.535.19	AINM	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.535.20	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.535 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS NACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.11	EBC	86.597.476	0	0	1.174.267	0	1.605.874	87.209.083	0	0,02
40.540.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.16	ABC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.18	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.20	CMED-CMEV	1.049.375.454	105.804.908	128.358.625	87.677	-138.314	-8.837.513	1.017.758.233	0	-0,08
40.540.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.24	BME	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.25	ETFA-ETFB-ETFC	609.765.791	107.479.960	45.985.511	3.841.244	-1.146.333	5.857.967	672.130.630	0	0,04
40.540.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.27	TDI	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.28	CCS	922.276	0	0	0	130.811	-53.737	999.350	0	0,00
40.540.29	OTROS	0	0	0	0	721.968	-721.968	0	0	0,00
40.540 SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	1.746.660.997	213.284.868	174.344.136	5.103.188	-431.868	-2.149.377	1.777.917.296			-0,02
40.545.10	CCPR	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.545.20	CDPE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.545.30	YCFE	9.325.884	2.589.924	0	0	-64.404	0	11.851.382	0	0,00
40.545.40	VDPE	26.365.568	0	0	655.148	14.329	933.357	26.656.106	0	0,01
40.545.50	VPE	10.344.990	1.213.795	0	0	0	-29.989	11.528.796	0	0,00
40.545.60	VRPE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.545.70	ETFC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.545.80	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.545 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS EXTRANJEROS	46.036.422	3.803.719	0	655.148	14.329	838.962	50.038.284			0,01
40.550.10	ONNC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.11	FNMF-FNMC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.12	WNAC-WNAV	-3.968.891	0	-12.884.595	0	3.326.578	12.242.282			0,03
40.550.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.15	WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.17	FNIC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.21	WNIC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.22	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.23	XNAC-XNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.24	XNIC-XNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.25	XNAC-XNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.26	XNIC-XNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.27	YNAC-YNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.28	YNIC-YNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.29	YNAC-YNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.30	YNIC-YNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.31	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550 SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	-3.968.891	0	-12.884.595	0	0	3.326.578	12.242.282			0,03
40.560.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.17	FEIC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.21	WEIC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.22	XEAC-XEAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.23	XEIC-XEIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.24	XEMC-XEMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.25	XENC-XENV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.26	XETC-XETV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.27	YEAC-YEAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.28	YEIC-YEIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.29	YEMC-YEMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.30	YENC-YENV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.31	YETC-YETV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.32	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560 SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0					

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

AFC CHILE III S.A.										Hoja N° 8
RUT : 77.601.648-9										
40.600 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones del Fondo de Cesantia Solidario para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 31 de Marzo de 2026										
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATOS	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL		
40.610.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.11	BRP-BVL	1.065.868	0	3.713	47.408	0	24.872	1.039.619	0	0,00
40.610.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.13	BTP	406.108.696	28.122.963	8.194.679	3.953.480	151.285	-742.001	421.492.754	0	-0,01
40.610.14	PTC-BTU	404.618.395	11.960.273	2.302.115	2.991.143	6.140	11.592.163	422.883.727	0	0,33
40.610.15	PRC-CERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.19	BCIC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.20	PDC	97.707.524	799.735.568	786.804.811	0	0	1.166.695	111.804.976	0	0,03
40.610.21	BCU	0	0	0	0	-68.223	68.223	0	0	0,00
40.610.22	BGP	0	0	0	0	-91.549	91.549	0	0	0,00
40.610.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.24	LTP	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.25	OTROS	0	0	0	0	3.892	-3.892	0	0	0,00
40.610 SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	909.500.453	839.818.809	797.305.318	6.992.031	1.554	12.197.609	957.221.076			0,35
40.620.10	ACC-OSAN	39.951.021	3.168.050	4.590.273	947.352	0	837.730	38.419.176	0	0,02
40.620.11	BEF	537.592.426	41.226.996	45.665.776	3.770.615	0	11.629.554	541.012.585	0	0,33
40.620.12	BSF	105.804.696	4.488.570	133.510	1.287.247	0	2.359.823	111.232.332	0	0,07
40.620.13	DPF	324.471.456	97.003.588	101.711.694	0	0	4.610.826	324.374.176	0	0,13
40.620.14	LHF	9.412.495	0	73.494	405.866	-713	175.311	9.107.733	0	0,00
40.620.15	CC2	57.609	0	0	0	-25.667	0	31.942	0	0,00
40.620.16	BHM	1.701.562	0	0	105.721	0	41.524	1.637.365	0	0,00
40.620.17	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.620 SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1.018.991.265	145.887.204	152.174.747	6.516.801	-26.380	19.654.768	1.025.815.309			0,55
40.630.10	ACC-OSAN	108.436.650	9.493.756	11.763.295	271.095	0	-37.977	105.888.039	0	0,00
40.630.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.630.12	BCS	5.918.761	0	0	198.481	0	198.287	5.906.567	0	0,01
40.630.13	CFID-CFIV	44.673	0	0	21.187	-190	363	23.659	0	0,00
40.630.14	CFMD-CFVM	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.630.15	DEB	457.295.406	13.125.246	10.199.615	5.689.876	-4.910	11.867.075	466.393.326	0	0,34
40.630.16	ECO	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.630.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.630.18	BFI	2.640.026	0	0	0	0	72.798	2.712.824	0	0,00
40.630.19	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.630 SUBTOTAL EMPRESAS	574.336.516	22.619.002	21.962.910	6.180.639	-5.100	12.088.546	580.894.415			0,35
40.635.10	ASC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.11	SPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.12	EPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.13	MHE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.14	CSIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.15	CLEA	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.16	CREN	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.17	RAIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.18	ANF	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.19	AINM	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.20	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS NACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.11	EBC	2.760.239	0	0	16.394	0	70.253	2.814.098	0	0,00
40.640.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.18	CFID-CFIV	70.945.309	0	0	7.174.584	0	1.536.066	65.306.781	0	0,04
40.640.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.20	CMED-CMEV	600.745.961	59.479.560	58.305.201	126.641	-79.678	-9.674.483	592.039.518	0	-0,28
40.640.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.24	BME	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.25	ETFA-ETFB-ETFC	317.203.444	57.040.258	42.723.488	864.054	-198.903	41.865	330.499.122	0	0,00
40.640.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.28	CC3	243.337	0	0	0	1.012.848	8.768	1.264.953	0	0,00
40.640.29	OTROS	0	0	0	0	-47.133	57.133	0	0	0,00
40.640 SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	991.898.290	116.519.818	101.028.680	8.181.683	677.134	-7.960.398	991.024.472			-0,24
40.645.10	CPPE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.645.20	CDPE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.645.30	VCPE	5.328.080	1.380.087	0	0	2.992	6.711.159	0	0	0,01
40.645.40	VPPE	8.788.523	0	0	218.383	4.776	311.119	8.886.035	0	0,00
40.645.50	VRPE	4.868.230	571.198	0	0	0	-14.112	5.425.516	0	0,00
40.645.60	VRPE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.645.70	ETFC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.645.80	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS EXTRANJEROS	18.984.833	1.951.285	0	218.383	4.776	299.989	21.022.510			0,01
40.650.10	ONMC-OMNV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.12	WNMV-WNMC	2.783.045	0	2.229.106	0	-1.510.852	-956.913	0	0	-0,04
40.650.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.14	FNTO-FNTV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.15	WNTO-WNTV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.17	FNIC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.22	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.23	XNAC-XNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.24	XNIC-XNIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.25	XNMC-XNMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.26	XNIC-XNIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.27	YNAC-YNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.28	YNIC-YNIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.29	YNMC-YNMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.30	YNIC-YNIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.31	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650 SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	2.783.045	0	2.229.106	0	0	-1.510.852	-956.813			-0,04
40.660.10	CEMC-CEMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.17	FEIC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.22	XEAC-XEAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.23	XEIC-XEIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.24	XEMC-XEMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.25	XEIC-XEIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.26	XETC-XETV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.27	YEAC-YEAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.28	YEIC-YEIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.29	YEMC-YEMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.30	YEIC-YEIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.31	YETC-YETV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.32	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660 SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0			0,00
40.680 TOTAL	3.516.493.402	1.								

## CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

<b>50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 1°.</b>				HOJA N° 9
<b>NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE III S.A.</b>				
R.U.T. : 77.601.648-9				
Desde el 2026-01-01 AL 2026-03-31				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES			0
	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS			0
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS			0
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS			0
	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS			0
50.130.10 SUBTOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES		0	0	0
50.130.20 RECAUDACIÓN COTIZ. PERÍODOS ANTERIORES				0
50.130.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES		0	0	0
50.130.40 APOORTE DEL ESTADO TERCER MES				0
50.130.50 TOTAL RECAUDACIÓN TERCER MES		0	0	0
50.140.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. SEGUNDO MES				0
50.140.40 APOORTE DEL ESTADO SEGUNDO MES				0
50.150.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. PRIMER MES				0
50.150.40 APOORTE DEL ESTADO PRIMER MES				0

<b>50.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS</b>				<b>TOTAL RECAUDACIÓN</b>
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
50.230 TERCER MES				-
50.240 SEGUNDO MES				-
50.250 PRIMER MES				-

**CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS**  
(cifras en miles de pesos)

60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 1°.												HOJA N° 10
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE III S.A.												
R.U.T. : 77.601.648-9												
Desde el 2026-01-01 AL 2026-03-31												
PERIODO RECONOCIMIENTO ANTERIOR (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS		
		PREJUDICIAL	JUDICIAL									
60.101 12 meses o más	95.456.489	18.714	643.932	<b>94.793.843</b>	2.626.387.154	3.552.091	1.667.526	1.568.317	1.503.233	6.982.060		
60.102 11 meses	867.693	128	21.960	<b>845.605</b>	1.040.010	18.508	7.044	6.770	7.015	34.636		
60.103 10 meses	891.328	99	40.244	<b>850.985</b>	1.006.208	18.894	7.115	6.847	7.086	33.766		
60.104 9 meses	921.405	142	45.160	<b>876.103</b>	999.518	19.226	7.230	6.974	7.211	34.258		
60.105 8 meses	969.468	187	46.999	<b>922.282</b>	1.019.903	20.932	7.539	7.299	7.587	36.558		
60.106 7 meses	974.412	159	50.699	<b>923.554</b>	987.995	21.322	7.563	7.320	7.638	36.476		
60.107 6 meses	1.052.505	179	90.346	<b>961.980</b>	999.679	23.566	8.180	7.905	8.283	38.224		
60.108 5 meses	1.164.121	415	126.759	<b>1.036.947</b>	1.073.153	25.920	8.706	8.320	8.853	40.950		
60.109 4 meses	1.303.634	1.001	161.107	<b>1.141.526</b>	1.172.287	28.862	9.295	6.260	9.445	45.192		
60.110 3 meses	1.463.618	107.073	115.259	<b>1.241.286</b>	1.270.503	32.876	9.772	3.547	10.765	50.419		
60.111 2 meses	1.990.359	413.599	51.656	<b>1.525.104</b>	1.551.320	42.255	5.860	902	13.010	60.415		
60.112 1 mes	3.606.347	1.714.201	2.874	<b>1.889.272</b>	1.918.860	67.512	2.649	7	19.737	74.261		
60.113 mes en curso	6.378.294	3.068.967	1.176	<b>3.308.151</b>	3.335.120	105.458	39	2	28.093	118.998		
60.120 TOTALES	<b>117.039.673</b>	<b>5.324.864</b>	<b>1.398.171</b>	<b>110.316.638</b>	<b>2.642.761.710</b>	<b>3.977.422</b>	<b>588.348</b>	<b>381.223</b>	<b>185.849</b>	<b>7.586.213</b>		
PERIODO DE RECONOCIMIENTO (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS		
		PREJUDICIAL	JUDICIAL									
60.130 Total segundo mes	1.990.359	413.599	51.656	1.525.104	1.551.320	42.255	5.860	902	13.010	60.415		
60.140 Total primer mes	3.606.347	1.714.201	2.874	1.889.272	1.918.860	67.512	2.649	7	19.737	74.261		

**CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN GEOGRÁFICA**  
(Cifras en miles de pesos)

70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REGIONES GEOGRÁFICAS AL TRIMESTRE : 1°.																		HOJA 11
<b>NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE III S.A.</b>																		
R.U.T. : 77.601.648-9																		
Desde el 2026-01-01 AL 2026-03-31																		
CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS		DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS																
CÓDIGO	DIVISIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	TOTAL
70.201	AGRICULTURA, SERVICIOS AGRÍCOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	581.614	842.063	6.149.259	16.428.026	12.697.143	13.243.041	11.192.491	14.042.895	7.836.677	13.376.081	545.355	1.787.096	24.031.515	6.127.622	566.458	2.248.782	131.696.118
70.202	MINAS, PETRÓLEO Y CANTERAS	1.182.016	4.914.148	5.385.430	16.827.715	1.564.956	1.232.126	2.097.157	4.969.868	888.605	276.313	171.401	299.263	18.923.441	45.211	64.764	937.221	59.779.635
70.203	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	8.697.290	9.194.039	6.633.327	9.437.982	24.748.951	14.003.997	16.806.032	36.991.399	8.048.314	16.749.297	235.395	1.069.383	190.709.555	2.518.561	327.300	3.971.678	350.142.500
70.204	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	23.264	328.766	170.371	311.682	271.771	263.103	272.753	511.432	335.398	874.760	18.255	12.281	4.004.132	52.773	22.517	356.974	7.830.232
70.205	CONSTRUCCIÓN	7.723.972	30.483.965	8.192.360	20.194.881	38.081.442	15.888.929	18.430.182	48.605.779	16.123.693	16.859.655	1.620.659	2.300.936	224.666.083	5.726.751	1.756.030	8.858.155	465.513.472
70.206	COMERCIO POR MAYOR	4.595.661	13.429.471	4.044.554	13.149.261	25.145.810	12.579.113	16.514.430	21.330.712	8.826.305	17.248.834	1.308.552	3.302.765	168.845.046	2.126.536	1.045.453	5.317.279	318.809.782
70.207	COMERCIO POR MENOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.208	RESTAURANTES, CAFÉS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	1.414.722	5.850.053	1.991.781	7.412.593	14.383.471	4.255.701	3.000.224	7.561.959	3.227.999	4.370.535	222.003	1.880.600	51.770.333	1.239.109	283.555	2.285.969	111.150.607
70.209	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	2.817.690	13.828.643	3.723.854	6.885.305	21.001.402	5.397.738	8.519.563	14.948.262	4.417.910	11.856.073	178.924	957.399	134.677.313	1.150.294	942.197	3.281.468	234.584.035
70.210	FINANZAS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y OTROS	2.615.935	11.436.123	2.685.610	8.461.399	14.534.553	6.260.102	5.937.175	27.358.038	4.741.451	9.548.472	1.332.823	842.747	160.622.544	1.737.321	817.482	1.937.549	260.869.324
70.211	SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES E INTERNACIONALES	121.155	1.038.278	1.890.265	4.348.728	8.616.664	2.246.907	1.049.733	2.919.842	2.079.936	2.212.588	736.977	26.200	26.936.818	300.309	224.538	2.992.026	57.740.964
70.212	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS	6.349.604	34.608.892	15.372.491	24.936.056	53.687.889	25.146.717	20.173.766	57.042.480	13.782.201	31.831.975	2.228.495	3.302.469	337.567.781	8.248.199	1.293.243	9.072.783	644.645.041
<b>70.220</b>	<b>TOTALES</b>	<b>36.122.923</b>	<b>125.954.441</b>	<b>56.239.302</b>	<b>128.393.628</b>	<b>214.734.052</b>	<b>100.517.474</b>	<b>103.993.506</b>	<b>236.282.666</b>	<b>70.308.489</b>	<b>125.204.583</b>	<b>8.598.839</b>	<b>15.781.139</b>	<b>1.342.754.561</b>	<b>29.272.686</b>	<b>7.343.537</b>	<b>41.259.884</b>	<b>2.642.761.710</b>

NOTA: "DE ACUERDO A LO INSTRUIDO POR ESA SUPERINTENDENCIA Y POR EL S.I.I., RESPECTO DE LA HOMOLOGACION DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SE HA AGREGADO AL CUADRO N°11 LA NUEVA REGIÓN XVI, DE ÑUBLE, Y SE HAN ACTUALIZADO LOS CÓDIGOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA; COMO RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA INSTRUCCIÓN DEL S.I.I., A PARTIR DEL 1° DE NOVIEMBRE DE 2018, SE FUSIONARON LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS CÓDIGOS 70206 Y 70207 PRESENTADAS SÓLO EN EL CÓDIGO 70206, PRODUCTO DE ESTO, EL CÓDIGO 70207 SE PRESENTA EN CERO."

## CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 1°.										HOJA N° 12
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE III S.A.										
R.U.T. : 77.601.648-9										
Desde el 2026-01-01 AL 2026-03-31										
80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCION DE SALDO										
MES DE DEVENGAMIENTO	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA. FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.100.50 TERCER MES	2.684.460.563	646.103,00	0	0,00	1.472.718.625	295.572,52	0	0,00	4.157.179.188	941.675,52
80.100.60 SEGUNDO MES	2.698.036.173	657.151,84	0	0,00	1.395.009.817	282.605,22	0	0,00	4.093.045.990	939.757,06
80.100.70 PRIMER MES	2.681.720.022	652.315,20	0	0,00	1.345.492.658	272.214,53	0	0,00	4.027.212.680	924.529,73
80.200 DEVOLUCION COMISIONES										
MES DE DEVOLUCION	80.200.10 CALCULOS ERRONEOS		80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS		80.200.30 FALSIFICACION DE INCORPORACIONES		80.200.40 OTROS		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	PESOS	CUOTAS
80.200.50 TERCER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	11.916.989	2.895,38	11.916.989	2.895,38
80.200.60 SEGUNDO MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	9.621.043	2.365,07	9.621.043	2.365,07
80.200.70 PRIMER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	12.337.367	3.031,14	12.337.367	3.031,14
80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)							COMISION EN PESOS		COMISION EN CUOTAS	
80.300.10 TERCER MES							4.169.096.177		944.570,90	
80.300.20 SEGUNDO MES							4.102.667.033		942.122,13	
80.300.30 PRIMER MES							4.039.550.047		927.560,87	

NOTA: EN LA SECCION "DEVOLUCION COMISIONES" EN EL ITEM 80.200.40 OTROS ESTAN SUMADAS LAS DEVOLUCIONES DE COMISIONES CIC COMO TAMBIEN LAS DEVOLUCIONES DE COMISIONES COMPENSATORIAS DEL FCS EN CODIGO 800.200.50 TERCER MES CON MOTIVO DE LA INSTRUCCION DE ESA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES MEDIANTE OFICIO N°23.481 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022.

## CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

<b>90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 1°.</b>				HOJA N° 13
<b>NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE III S.A.</b>				
R.U.T. : 77.601.648-9				
Desde el 2026-01-01 AL 2026-03-31				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	0	0	0
	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	0	0	0
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	0	0	0
90.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	0	0	0
90.130.20	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PERÍODOS ANTERIORES	0	174	174
90.130.30	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	0	174	174
90.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES SEGUNDO MES	0	112	112
90.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PRIMER MES	0	0	0

<b>90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS</b>				<b>TOTAL RECAUDACIÓN</b>
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
90.230 TERCER MES	0	174	0	174
90.240 SEGUNDO MES	0	112	0	112
90.250 PRIMER MES	0	0	0	0

# NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

## FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Al 31 de marzo de 2026 y 2025

### Índice

Nota	Descripción	Página
01.	Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía .....	3
02.	Resumen de Criterios Contables Aplicados .....	4
03.	Cambios Contables .....	6
04.	Valores por Depositar .....	6
05.	Valores en Tránsito .....	8
06.	Garantías entregadas por los Fondos de Cesantía.....	9
07.	Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía .....	10
08.	Custodia de la Cartera de Inversiones .....	11
09.	Excesos de Inversiones .....	13
10.	Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias .....	15
11.	Recaudación Clasificada .....	16
12.	Recaudación por Aclarar .....	17
13.	Descuadraturas Menores en Formularios de Pago.....	17
14.	Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento .....	18
15.	Seguro de Lagunas Previsionales. Traspaso de Aporte del Artículo 25 ter .....	20
16.	Pagos Indevidos .....	21
17.	Devoluciones de Pagos Indevidos.....	21
18.	Devoluciones de Pagos en Exceso .....	22
19.	Comisiones Devengadas.....	23
20.	Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales .....	24
21.	Patrimonio de los Fondos de Cesantía .....	25
22.	Estado de Variación Patrimonial .....	27
23.	Cotizaciones Impagas.....	29
24.	Valor de la Cuota .....	32
25.	Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía .....	32
26.	Provisión .....	33
27.	Hechos Posteriores .....	34
28.	Hechos Relevantes .....	35

## NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE CESANTIA

### 01. Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía

#### a) Razón Social de la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía

La administración de los Fondos de Cesantía fue realizada por “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.” desde el 07 de octubre de 2013 hasta el 23 de julio de 2023.

A partir del 24 de julio de 2023 en adelante, la administración de los Fondos de Cesantía es realizada por “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.”

#### b) Singularización de la escritura pública de constitución

La “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 23 de junio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

#### c) Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N°082 de fecha 14 de julio de 2023, publicada en el Diario Oficial N°43.606 de fecha 20 de julio del mismo año.

#### d) Objeto de la Sociedad Administradora, en conformidad a la Ley 19.728

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha Ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

#### e) Objetivo de los Fondos de Cesantía

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

## 02. Resumen de Criterios Contables Aplicados

### a) Generales

Los estados financieros anuales al 31 de marzo de 2026 y 2025, han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones, y en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero.

### b) Período cubierto por el informe financiero

Los estados financieros para el Fondo de Cesantía (CIC) y para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), cubren los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2026 y el 1° de enero y el 31 de marzo de 2025.

### c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 31 de marzo de 2026, aquellas correspondientes al 31 de marzo de 2025.

### d) Valorización de inversiones

d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la Ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
- b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
- c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
- d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
- e. Bonos de empresas públicas y privadas;
- f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la Ley N° 18.045;
- g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
- h. Cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712;
- i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
- j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la Ley N° 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad Administradora, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la Ley N° 18.045 que se transen en un mercado

secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;

- k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
  - l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
  - m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.
  - n. Instrumentos, operaciones y contratos representativos de activos inmobiliarios, capital privado, deuda privada, infraestructura y otro tipo de activos que pueda determinar el Régimen de Inversión. El mencionado Régimen establecerá los instrumentos, operaciones y contratos que estarán autorizados para la inversión de los recursos de los Fondos de Cesantía y las condiciones que tales inversiones deberán cumplir. Asimismo, al realizar la autorización referida, el Régimen de Inversión deberá señalar si a las inversiones directas e indirectas efectuadas en los activos a los que se refiere esta letra, se les aplicarán o no los límites a que se refiere el número 3) del inciso décimo octavo y el inciso décimo noveno de este artículo, y.
  - ñ. Bonos emitidos por fondos de inversión regulados por la ley N°20.712.
- d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo con lo señalado en el Título III del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones.

**e) Patrimonio de los Fondos de Cesantía**

Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) está constituido por el saldo de las Cuentas Individuales por Cesantía, conformado por las cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, incluye los saldos de remuneraciones de acuerdo con lo estipulado en la Ley N°19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por prestaciones por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las cuentas de capitalización individual de AFP para aumentar el capital para financiar la pensión de acuerdo con el artículo 19 ley N°19.728, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la Ley N°19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario (FCS) está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley N°19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos a transferir al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) para financiar los programas de intermediación y habilitación laboral y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo (BNE), el aporte del artículo 25 ter, destinado a la cuenta de capitalización individual obligatoria para pensiones de los beneficiarios del Seguro.

### **03. Cambios Contables**

Durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2026, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

### **04. Valores por Depositar**

#### **a) Valores por depositar**

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

A continuación, se presenta el desglose de valores por depositar por tipos de banco en el siguiente cuadro:

<b>VALORES POR DEPOSITAR</b>		
<b>Al 31 de MARZO de 2026</b>		
<b>Bancos Destinatarios</b>	<b>Fondo de Cesantía M\$</b>	<b>Fondo de Cesantía Solidario M\$</b>
<b>Banco Recaudación:</b>		
-	0	0
<b>1) Subtotal Banco Recaudaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Banco Inversiones Nacionales:</b>		
- Retención 4% Bonos Banco Central y Tesorería General de la República	1.331.440	520.759
- Vencimiento Bono de Reconocimiento BR51170326	0	3.212
- Dividendo nacional empresa Mall Plaza	47.710	62.775
- Dividendo nacional empresa Falabella	109.016	141.686
<b>2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales</b>	<b>1.488.166</b>	<b>728.432</b>
<b>Banco Inversiones Extranjeras:</b>		
- Dividendo extranjero US9229087518	16.115	76.831
- Dividendo extranjero US9229086296	44.444	20.676
- Dividendo extranjero IE00B3VVM84	0	3.692
- Dividendo extranjero IE00B3RBWM25		1.071
- Dividendo extranjero CFIMO13B-E		102.261
- Dividendo extranjero CFILCP9I-E	0	63.134
- Penalidades en euros por compras no liquidadas CSDR de cargo de BBH	91	136
<b>3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras</b>	<b>60.650</b>	<b>267.801</b>
<b>4) Subtotal Banco Inversiones</b>	<b>1.548.816</b>	<b>996.233</b>
<b>Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:</b>		
-	0	0
<b>5) Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:</b>		
-	0	0
<b>6) Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:</b>		
-	0	0
<b>7) Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros valores por depositar:</b>		
-	0	0
<b>8) Subtotal Otros valores por depositar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>9) Total Valores por Depositar</b>	<b>1.548.816</b>	<b>996.233</b>

VALORES POR DEPOSITAR		
AL 31 de MARZO de 2025		
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
<b>Banco Recaudación:</b>		
-	0	0
<b>1) Subtotal Banco Recaudaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Banco Inversiones Nacionales:</b>		
- Retención 4% Bonos Banco Central y Tesorería General de la Republica	1.146.966	445.163
<b>2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales</b>	<b>1.146.966</b>	<b>445.163</b>
<b>Banco Inversiones Extranjeras:</b>		
- Dividendo extranjero IE00B3VVMM84	0	4.535
- Dividendo extranjero IE00B3RBWM25	0	1.104
- Penalidades en euros por compras no liquidadas CSDR de cargo de BBH	3.374	1.985
<b>3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras</b>	<b>3.374</b>	<b>7.624</b>
<b>4) Subtotal Banco Inversiones</b>	<b>1.150.340</b>	<b>452.787</b>
<b>Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:</b>		
-	0	0
<b>5) Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:</b>		
-	0	0
<b>6) Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:</b>		
-	0	0
<b>7) Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros valores por depositar:</b>		
-	0	0
<b>8) Subtotal Otros valores por depositar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>9) Total Valores por Depositar</b>	<b>1.150.340</b>	<b>452.787</b>

## 05. Valores en Tránsito

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales", según corresponda.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

VALORES EN TRANSITO					
AL 31 de MARZO de 2026					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (En miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
<b>Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía</b>					<b>0</b>
-	0	0	0	0	0
<b>Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario</b>					<b>0</b>

VALORES EN TRANSITO					
AL 31 de MARZO de 2025					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (En miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
<b>Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía</b>					<b>0</b>
-	0	0	0	0	0
<b>Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario</b>					<b>0</b>

#### 06. Garantías entregadas por los Fondos de Cesantía

Corresponde a la garantía enterada en efectivo por operaciones con instrumentos derivados.

Garantías enteradas por Fondos de Cesantía	Al 31 de MARZO de 2026	
	Fondos de Cesantía	
	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación	0	0
Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación	0	0
<b>Total garantías enteradas por los Fondos de Cesantía</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Garantías enteradas por Fondos de Cesantía	Al 31 de MARZO de 2025	
	Fondos de Cesantía	
	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación	0	0
Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación	0	0
<b>Total garantías enteradas por los Fondos de Cesantía</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 07. Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

### Activos de los Fondos de Cesantía al 31 de MARZO de 2026

	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
<b>INVERSIÓN NACIONAL TOTAL</b>	<b>9.381.341</b>	<b>83,70%</b>	<b>2.563.703</b>	<b>71,67%</b>
<b>RENDA VARIABLE</b>	<b>111.159</b>	<b>1,00%</b>	<b>144.295</b>	<b>4,03%</b>
Acciones	111.159	1,00%	144.277	4,03%
Fondos de Inversión y Otros	0	0,00%	18	0,00%
Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
<b>RENDA FIJA</b>	<b>9.255.906</b>	<b>82,57%</b>	<b>2.419.636</b>	<b>67,65%</b>
Instrumentos Banco Central	1.103.459	9,84%	111.805	3,13%
Instrumentos Tesorería	2.157.222	19,26%	844.376	23,61%
Bonos de Reconocimiento y MINVU	4.559	0,04%	1.040	0,03%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	1.187.335	10,59%	475.013	13,28%
Bonos emitidos por Fondos de Inversión	0	0,00%	0	0,00%
Bonos Bancarios	1.598.655	14,26%	653.882	18,28%
Letras Hipotecarias	14.979	0,13%	9.108	0,25%
Depósitos a Plazo	3.156.734	28,16%	324.374	9,07%
Fondos Mutuos y de Inversión	0	0,00%	6	0,00%
Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
Títulos Representativos de Facturas	0	0,00%	0	0,00%
Disponible	32.963	0,29%	32	0,00%
<b>DERIVADOS</b>	<b>12.242</b>	<b>0,11%</b>	<b>-957</b>	<b>-0,03%</b>
<b>OTROS NACIONALES</b>	<b>2.034</b>	<b>0,02%</b>	<b>728</b>	<b>0,02%</b>
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL</b>	<b>1.828.016</b>	<b>16,30%</b>	<b>1.013.214</b>	<b>28,33%</b>
<b>RENDA VARIABLE</b>	<b>449.228</b>	<b>4,00%</b>	<b>616.180</b>	<b>17,23%</b>
Fondos Mutuos	253.861	2,26%	326.564	9,13%
Activos Alternativos	23.380	0,21%	57.203	1,60%
Otros	171.987	1,53%	232.413	6,50%
<b>RENDA FIJA</b>	<b>1.378.727</b>	<b>12,30%</b>	<b>396.766</b>	<b>11,09%</b>
<b>DERIVADOS</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>OTROS EXTRANJEROS</b>	<b>61</b>	<b>0,00%</b>	<b>268</b>	<b>0,01%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>11.209.357</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.576.917</b>	<b>100,00%</b>
SUBTOTAL RENDA VARIABLE	560.387	5,00%	760.475	21,26%
SUBTOTAL RENDA FIJA	10.634.633	94,87%	2.816.402	78,74%
SUBTOTAL DERIVADOS	12.242	0,11%	-957	-0,03%
SUBTOTAL OTROS	2.095	0,02%	996	0,03%

**Nota:** En el ítem "OTROS NACIONALES", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales, como también, los saldos de las cuentas Cargos Bancarios, Valores por Depositar Nacionales, Valores en Tránsito y las cuentas de banco distintas de Banco Inversiones al 31 de marzo de 2026. En el ítem "OTROS EXTRANJEROS", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión extranjeros, así como también, el saldo de la cuenta Valores por Depositar Extranjeros al 31 de marzo de 2026.

Activos de los Fondos de Cesantía al 31 de MARZO de 2025

	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
<b>INVERSIÓN NACIONAL TOTAL</b>	<b>8.391.148</b>	<b>82,62%</b>	<b>2.295.387</b>	<b>71,04%</b>
<b>RENDA VARIABLE</b>	<b>108.432</b>	<b>1,07%</b>	<b>131.962</b>	<b>4,08%</b>
Acciones	108.432	1,07%	131.945	4,08%
Fondos de Inversión y Otros	-	-	17	0,00%
Activos Alternativos	-	-	-	-
<b>RENDA FIJA</b>	<b>8.286.742</b>	<b>81,59%</b>	<b>2.163.549</b>	<b>66,97%</b>
Instrumentos Banco Central	1.021.492	10,06%	83.534	2,60%
Instrumentos Tesorería	1.878.041	18,48%	747.422	23,14%
Bonos de Reconocimiento y MINVU	4.790	0,05%	1.195	0,04%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	1.076.455	10,60%	424.718	13,14%
Bonos emitidos por Fondos de Inversión	-	-	-	-
Bonos Bancarios	1.512.341	14,89%	599.576	18,55%
Letras Hipotecarias	17.137	0,17%	10.455	0,32%
Depósitos a Plazo	2.721.522	26,80%	291.587	9,02%
Fondos Mutuos y de Inversión	-	-	35	0,00%
Activos Alternativos	-	-	-	-
Títulos Representativos de Facturas	-	-	-	-
Disponible	54.964	0,54%	5.027	0,16%
<b>DERIVADOS</b>	<b>-5.816</b>	<b>-0,06%</b>	<b>-569</b>	<b>-0,02%</b>
<b>OTROS NACIONALES</b>	<b>1.790</b>	<b>0,02%</b>	<b>445</b>	<b>0,01%</b>
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL</b>	<b>1.765.583</b>	<b>17,38%</b>	<b>936.317</b>	<b>28,96%</b>
<b>RENDA VARIABLE</b>	<b>399.200</b>	<b>3,93%</b>	<b>561.721</b>	<b>17,37%</b>
Fondos Mutuos	228.639	2,25%	282.284	8,73%
Activos Alternativos	5.677	0,06%	51.504	1,59%
Otros	164.884	1,62%	227.933	7,05%
<b>RENDA FIJA</b>	<b>1.366.380</b>	<b>13,45%</b>	<b>374.588</b>	<b>11,59%</b>
<b>DERIVADOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>OTROS EXTRANJEROS</b>	<b>3</b>	<b>0,00%</b>	<b>8</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>10.156.731</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.231.704</b>	<b>100,00%</b>
SUBTOTAL RENDA VARIABLE	507.632	5,00%	693.683	21,45%
SUBTOTAL RENDA FIJA	9.653.122	95,04%	2.538.137	78,56%
SUBTOTAL DERIVADOS	-5.816	-0,06%	-569	-0,02%
SUBTOTAL OTROS	1.793	0,02%	453	0,01%

**Nota:** En el ítem "OTROS NACIONALES", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales, como también, los saldos de las cuentas Cargos Bancarios, Valores por Depositar Nacionales, Valores en Tránsito y las cuentas de banco distintas de Banco Inversiones al 31 de marzo de 2025. En el ítem "OTROS EXTRANJEROS", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión extranjeros, así como también, el saldo de la cuenta Valores por Depositar Extranjeros al 31 de marzo de 2025.

## 08. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N°19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N°18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 31 de marzo de 2026 y 2025, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

<b>CUSTODIA DE TÍTULOS</b>						
<b>AL 31 de MARZO de 2026</b>						
<b>Instituciones</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>			<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>		
	<b>M\$</b>	<b>% (1)</b>	<b>% (2)</b>	<b>M\$</b>	<b>% (1)</b>	<b>% (2)</b>
Títulos en Depósito Central de Valores	9.334.101.719	83,49%	83,29%	2.629.205.638	73,63%	73,53%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers Harriman (BBH)	1.827.955.580	16,35%	16,31%	947.640.201	26,54%	26,50%
<b>Monto Total Custodiado</b>	<b>11.162.057.299</b>	<b>99,84%</b>	<b>99,60%</b>	<b>3.576.845.839</b>	<b>100,17%</b>	<b>100,03%</b>
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	45.205.650	0,40%	0,40%	-924.970	-0,03%	-0,03%
<b>Total Cartera de Inversiones</b>	<b>11.207.262.949</b>	<b>100,24%</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.575.920.869</b>	<b>100,14%</b>	<b>100,00%</b>

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de marzo de 2026.

<b>CUSTODIA DE TÍTULOS</b>						
<b>AL 31 de MARZO de 2025</b>						
<b>Instituciones</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>			<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>		
	<b>M\$</b>	<b>% (1)</b>	<b>% (2)</b>	<b>M\$</b>	<b>% (1)</b>	<b>% (2)</b>
Títulos en Depósito Central de Valores	8.340.209.000	86,36%	82,13%	2.370.912.972	77,14%	73,37%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers Harriman (BBH)	1.765.579.357	18,28%	17,39%	855.880.300	27,85%	26,49%
<b>Monto Total Custodiado</b>	<b>10.105.788.357</b>	<b>104,64%</b>	<b>99,52%</b>	<b>3.226.793.272</b>	<b>104,99%</b>	<b>99,86%</b>
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	49.148.746	0,51%	0,48%	4.458.054	0,15%	0,14%
<b>Total Cartera de Inversiones</b>	<b>10.154.937.103</b>	<b>105,15%</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.231.251.326</b>	<b>105,14%</b>	<b>100,00%</b>

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de marzo de 2025.

<b>CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
<b>AL 31 de MARZO de 2026</b>		
	<b>CIC</b>	<b>FCS</b>
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	11.162.057.299	3.576.845.839
<b>Total monto custodiado</b>	<b>11.162.057.299</b>	<b>3.576.845.839</b>
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

Asimismo, al 20 de enero de 2026, el área de Auditoría Interna de A.F.C. Chile III S.A., realizó arquezos de los instrumentos de los Fondos de Cesantía (CIC) y Fondos de Cesantía Solidario (FCS), mantenidos en custodia interna.

Concluidas estas verificaciones, no fueron constatadas diferencias de valores en el inventario de títulos, que afecten el patrimonio de los Fondos de Cesantía (CIC) y Fondos de Cesantía Solidario (FCS).

<b>CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
<b>AL 31 de MARZO de 2025</b>		
	<b>CIC</b>	<b>FCS</b>
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	10.105.788.357	3.226.793.272
<b>Total monto custodiado</b>	<b>10.105.788.357</b>	<b>3.226.793.272</b>
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

## 09. Excesos de Inversiones

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, activos alternativos nacionales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, activos alternativos extranjeros, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

### a) Excesos por instrumento

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 no se registran este tipo de excesos para ambos Fondos.

### b) Excesos por Emisor

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 no se registran este tipo de excesos para ambos Fondos.

c) Excesos por emisor o instrumentos o en operaciones con instrumentos derivados

i) Excesos por emisor en operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 no se registran este tipo de excesos para ambos Fondos.

ii) Excesos por instrumento en operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 no se registran este tipo de excesos para ambos Fondos.

d) Cuadro Conciliatorio

<b>Conciliación de Excesos con Balance General</b>				
<b>AL 31 de MARZO de 2026</b>				
<b>Tipo de Exceso</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>		<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>	
	<b>M\$</b>	<b>%</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
<b>Excesos por Emisor</b>				
- Renta Fija Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
<b>Subtotal Excesos por Emisor</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Excesos Renta Variable</b>				
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
<b>Subtotal Excesos Renta Variable</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Subtotal Excesos Activos Alternativos</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Excesos Inversión en el Extranjero</b>				
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
<b>Subtotal Excesos de Inversión en el Extranjero</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total Excesos de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

<b>Conciliación de Excesos con Balance General</b>				
<b>AL 31 de MARZO de 2025</b>				
<b>Tipo de Exceso</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>		<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>	
	<b>M\$</b>	<b>%</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
<b>Excesos por Emisor</b>				
- Renta Fija Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
<b>Subtotal Excesos por Emisor</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Excesos Renta Variable</b>				
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
<b>Subtotal Excesos Renta Variable</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Subtotal Excesos Activos Alternativos</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Excesos Inversión en el Extranjero</b>				
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
<b>Subtotal Excesos de Inversión en el Extranjero</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total Excesos de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

## 10. Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía (CIC) y en el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de marzo de 2026, equivalía a M\$ 46 y M\$ 0, respectivamente, y al 31 de marzo de 2025, equivalía a M\$45 y M\$ 0, respectivamente, y cuyo detalle es el siguiente:

<b>CARGOS BANCARIOS</b>		
<b>Al 31 de MARZO de 2026</b>		
	<b>Fondo de Cesantía M\$</b>	<b>Fondo de Cesantía Solidario M\$</b>
Cargo Banco Recaudación	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	46	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
<b>Total Cargos Bancarios</b>	<b>46</b>	<b>0</b>

<b>CARGOS BANCARIOS</b>		
<b>Al 31 de MARZO de 2025</b>		
	<b>Fondo de Cesantía M\$</b>	<b>Fondo de Cesantía Solidario M\$</b>
Cargo Banco Recaudación	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	45	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
<b>Total Cargos Bancarios</b>	<b>45</b>	<b>0</b>

### 11. Recaudación Clasificada

En el Fondo de Cesantía (CIC), el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario, traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquella que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales. Con todo, de existir aportes del Estado efectuados al Fondo de Cesantía Solidario en virtud del artículo 26 bis de la ley N°19.728, el saldo de la subcuenta *Recaudación de Aporte Fiscal del Artículo 26 bis* para el Fondo de Cesantía Solidario, no está destinada al patrimonio de dicho fondo y refleja la obligación que tiene el Fondo de Cesantía Solidario de devolver los recursos aportados por el Estado, incluyendo los intereses devengados.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

<b>RECAUDACION CLASIFICADA al 31 de MARZO de 2026</b>				
<b>SUBCUENTAS</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>		<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>	
	<b>M\$</b>	<b>%</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario por Artículo 5°	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario por Artículo 26 bis	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL RECAUDACIÓN CLASIFICADA</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

<b>RECAUDACION CLASIFICADA al 31 de MARZO de 2025</b>				
<b>SUBCUENTAS</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>		<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>	
	<b>M\$</b>	<b>%</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario por Artículo 5°	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario por Artículo 26 bis	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL RECAUDACIÓN CLASIFICADA</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

## 12. Recaudación por Aclarar

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

<b>RECAUDACION POR ACLARAR</b>		
	<b>Ejercicio Actual M\$</b>	<b>Ejercicio Anterior M\$</b>
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación	5.186.850	4.110.570
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta	1.199.788	1.076.334
<b>Subtotal Recaudación por aclarar de cotizaciones</b>	<b>6.386.638</b>	<b>5.186.904</b>
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación	5.836	3.039
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta	102	102
<b>Subtotal Recaudación por aclarar de saldos de remuneración</b>	<b>5.938</b>	<b>3.141</b>
<b>TOTAL RECAUDACIÓN POR ACLARAR</b>	<b>6.392.576</b>	<b>5.190.045</b>

## 13. Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía (CIC) por un valor de M\$ 1.314 y M\$ 1.358, respectivamente, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

<b>DESCUADRATURAS MENORES EN FORMULARIOS DE PAGO</b>		
	<b>Ejercicio Actual M\$</b>	<b>Ejercicio Anterior M\$</b>
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones	1.292	1.336
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones	22	22
<b>TOTAL DESCUADRATURAS MENORES EN FORMULARIOS DE PAGO</b>	<b>1.314</b>	<b>1.358</b>

#### 14. Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento

Esta cuenta representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) a la fecha de cierre de los ejercicios al 31 de marzo de 2026 y 2025, equivalía a M\$ 0, para ambos ejercicios y, para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) a la fecha de cierre de los ejercicios al 31 de marzo de 2026 y 2025, también equivalía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

<b>PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO Al 31 de MARZO de 2026</b>				
<b>SUBCUENTAS</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>		<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>	
	<b>M\$</b>	<b>%</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL CUENTA PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

<b>PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO Al 31 de MARZO de 2025</b>				
<b>SUBCUENTAS</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>		<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>	
	<b>M\$</b>	<b>%</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL CUENTA PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.

<b>RETIROS POR CESANTÍA AL 31 DE MARZO DE 2026</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>		<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>	
	<b>M\$</b>	<b>%</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
Prestaciones por Ley N°19.728	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 1)	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 5)	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 7)	0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL RETIROS POR CESANTIA</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

**Nota:** Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1; por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de las labores de los trabajadores/empleadores.  
Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5; por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral.  
Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7; por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

<b>RETIROS POR CESANTÍA AL 31 DE MARZO DE 2025</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>		<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>	
	<b>M\$</b>	<b>%</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
Prestaciones por Ley N°19.728	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 1)	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 5)	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 7)	0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL RETIROS POR CESANTIA</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

**Nota:** Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1; por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de las labores de los trabajadores/empleadores.  
Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5; por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral.  
Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7; por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

El saldo de la subcuenta "Retiros por Cesantía" representa el monto de las prestaciones pendientes de pago al 31 de marzo de 2026 y 2025 por concepto de la Ley N°19.728 y la Ley N°21.227 de los artículos números 1, 5 y 7.

<b>RETIROS POR CESANTÍA PAGOS LEY N°21.227 AL 31 DE MARZO DE 2026</b>			
<b>Artículos Ley N°21.227</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad de Afiliados</b>	<b>Monto Pagado M\$</b>
N°1	Acto de autoridad	2.119.826	854.722.637
N°5	Acuerdo de suspensión de la relación laboral	1.995.805	658.397.384
N°7	Pactos de reducción temporal de jornadas	215.154	35.575.815
<b>TOTAL RETIROS POR CESANTIA LEY N°21.227</b>		<b>4.330.785</b>	<b>1.548.695.836</b>

El cuadro "Retiros por Cesantía Pagos Ley N°21.227" representa el monto de las prestaciones giradas a los afiliados desde la implementación de la Ley N°21.227 de Protección al Empleo según los artículos números 1, 5 y 7. Al 31 de marzo de 2026, con motivo de la entrada en vigencia de la Ley N°21.227 de Protección al Empleo que autoriza al afiliado a hacer uso del seguro de cesantía, ya sea por el artículo número 1, 5 o 7 de la misma Ley, 4.330.785 afiliados han percibido el beneficio del seguro de cesantía, con fondos desde la Cuenta Individual de Cesantía y/o desde el Fondo de Cesantía Solidario, por un monto que asciende a M\$1.548.695.836.

<b>RETIROS POR CESANTÍA PAGOS OTRAS LEYES DE PROTECCIÓN AL EMPLEO</b>		
<b>AL 31 de MARZO de 2026</b>		
<b>Ley</b>	<b>Cantidad de Afiliados</b>	<b>Monto Pagado M\$</b>
Ley N°21.263 (incluye Art 5°)	2.658.304	728.464.268
Ley N°21.269	89.044	39.373.119
Ley N°21.354	50.954	2.884.765
<b>TOTAL RETIROS POR CESANTIA OTRAS LEYES</b>	<b>2.798.302</b>	<b>770.722.152</b>

**Nota:** Prestaciones por Ley N°21.263; tiene por objeto la flexibilización transitoria de las condiciones de acceso al Seguro de Cesantía, incrementar las prestaciones otorgadas por este seguro y perfeccionar las prestaciones que otorga la Ley N°21.227.  
Prestaciones por Ley N°21.269; modifica la Ley N°19.728, con el fin de incorporar a los trabajadores de casa particular a la cobertura y prestaciones del seguro de cesantía.  
Prestaciones por Ley N°21.354; establece bonos de cargo fiscal a las micro y pequeñas empresas (llamadas "MYPEs") con ocasión de la pandemia causada por la enfermedad COVID-19.

El cuadro "Retiros por Cesantía Pagos Otras Leyes de Protección al Empleo" representa el monto de las prestaciones giradas a los afiliados desde la implementación de cada una de las Leyes de Protección al Empleo, N°21.263, N°21.269 y N°21.354. Al 31 de marzo de 2026, mediante estas leyes, 2.798.302 afiliados han percibido el beneficio del seguro de cesantía, con fondos desde la Cuenta Individual de Cesantía y/o desde el Fondo de Cesantía Solidario, por un monto que asciende a M\$ 770.722.152.

#### **15. Seguro de Lagunas Previsionales. Traspaso de Aporte del Artículo 25 ter**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 ter de la ley N°19.728, al 31 de marzo de 2026 y 2025 el Fondo de Cesantía Solidario ha financiado el seguro de lagunas previsionales, a través de un aporte de M\$ 99.397.962 y M\$ 0, respectivamente, a la Cuenta de Capitalización Individual de Cotizaciones Obligatorias para pensiones de los afiliados del seguro que recibieron beneficios por cesantía de la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS) durante los años señalados.

La anterior información para cada ejercicio se desagrega según tipo de beneficio por cesantía (CIC o FCS) y tipo de contrato:

<b>SEGURO DE LAGUNAS PREVISIONALES, SEGÚN TIPO DE BENEFICIO Y TIPO DE CONTRATO</b>			
<b>Al 31 de MARZO de 2026</b>			
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>Tipo de Beneficio</b>		<b>Total</b>
	<b>CIC</b>	<b>FCS</b>	
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Contrato de plazo indefinido	72.037.130	8.103.513	80.140.643
Contrato de plazo fijo	15.401.094	3.104.761	18.505.855
Trabajador de casa particular	617.733	133.731	751.464
<b>TOTAL SEGURO DE LAGUNAS PREVISIONALES</b>	<b>88.055.957</b>	<b>11.342.005</b>	<b>99.397.962</b>

<b>SEGURO DE LAGUNAS PREVISIONALES, SEGÚN TIPO DE BENEFICIO Y TIPO DE CONTRATO</b>			
<b>AI 31 de MARZO de 2025</b>			
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>Tipo de Beneficio</b>		
	<b>CIC</b>	<b>FCS</b>	<b>Total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Contrato de plazo indefinido	0	0	0
Contrato de plazo fijo	0	0	0
Trabajador de casa particular	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 16. Pagos Indebidos

Corresponde al saldo al 31 de marzo de 2026 y 2025 de los pagos indebidos a los Fondos de Cesantía, y representa las cotizaciones pagadas por los empleadores correspondientes a los trabajadores no afiliados al Seguro de Cesantía (trabajadores independientes, trabajadores de casa particular, trabajadores menores de 18 años y trabajadores pensionados) o a afiliados cuya relación laboral es superior a once años con el mismo empleador y que conforme a la normativa vigente no deben cotizar al Seguro y que estén pendientes de devolución.

<b>PAGOS INDEBIDOS</b>				
<b>AI 31 de MARZO de 2026</b>				
<b>SUBCUENTAS</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>		<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>	
	<b>M\$</b>	<b>%</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
Pagos Indebidos	92.004.201	100,00%	0	0,00%
Rentabilidad de los pagos indebidos	0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL PAGOS INDEBIDOS</b>	<b>92.004.201</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

<b>PAGOS INDEBIDOS</b>				
<b>AI 31 de MARZO de 2025</b>				
<b>SUBCUENTAS</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>		<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>	
	<b>M\$</b>	<b>%</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
Pagos Indebidos	92.980.363	100,00%	0	0,00%
Rentabilidad de los pagos indebidos	0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL PAGOS INDEBIDOS</b>	<b>92.980.363</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

## 17. Devoluciones de Pagos Indebidos

Corresponde al saldo al 31 de marzo de 2026 y 2025, de los pagos indebidos a los Fondos de Cesantía, pagos que fueron efectuados por los empleadores y que están disponibles para su devolución a empleadores o trabajadores, según corresponda.

<b>DEVOLUCIÓN POR PAGOS INDEBIDOS</b>				
<b>AI 31 de MARZO de 2026</b>				
<b>SUBCUENTAS</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>		<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>	
	<b>M\$</b>	<b>%</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
Pagos Indebidos a Empleadores	144.258	98,37%	0	0,00%
Pagos Indebidos a Trabajadores	2.385	1,63%	0	0,00%
<b>TOTAL DEVOLUCIÓN DE PAGOS INDEBIDOS</b>	<b>146.643</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

<b>DEVOLUCIÓN POR PAGOS INDEBIDOS</b>				
<b>AI 31 de MARZO de 2025</b>				
<b>SUBCUENTAS</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>		<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>	
	<b>M\$</b>	<b>%</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
Pagos Indebidos a Empleadores	47.842	90,02%	0	0,00%
Pagos Indebidos a Trabajadores	5.305	9,98%	0	0,00%
<b>TOTAL DEVOLUCIÓN DE PAGOS INDEBIDOS</b>	<b>53.147</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

### 18. Devoluciones de Pagos en Exceso

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

<b>DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO</b>				
<b>AI 31 de MARZO de 2026</b>				
<b>Subcuentas</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>		<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>	
	<b>M\$</b>	<b>%</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
Pagos en Exceso a Empleadores	7.823	78,13%	1.004	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	2.190	21,87%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL DEVOLUCIÓN DE PAGOS EN EXCESO</b>	<b>10.013</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.004</b>	<b>0,00%</b>

<b>DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO</b>				
<b>AI 31 de MARZO de 2025</b>				
<b>Subcuentas</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>		<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>	
	<b>M\$</b>	<b>%</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
Pagos en Exceso a Empleadores	10.058	95,54%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	470	4,46%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL DEVOLUCIÓN DE PAGOS EN EXCESO</b>	<b>10.528</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

## 19. Comisiones Devengadas

### a) Modalidad en el cobro de comisiones:

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A. mantuvo vigente, entre el 24 de julio de 2023 y el 31 de marzo de 2026, corresponde a un porcentaje calculado sobre una tasa anual que asciende a un 0,43% y sólo podrán ser sujetos de cobro de comisiones, los trabajadores que se encuentren cotizando y que tengan saldo en su cuenta individual; en tal condición, la comisión se descuenta de su respectiva cuenta individual.

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,43%	01/01/2026 al 31/03/2026	0,43%	01/01/2026 al 31/03/2026
Comisión porcentual cobrada	0,43%	01/01/2026 al 31/03/2026	0,43%	01/01/2026 al 31/03/2026

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,43%	01/01/2025 al 31/03/2025	0,43%	01/01/2025 al 31/03/2025
Comisión porcentual cobrada	0,43%	01/01/2025 al 31/03/2025	0,43%	01/01/2025 al 31/03/2025

### b) Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley N°19.728, modificado por la Ley N°20.328 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes:

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

Cabe mencionar que, y según lo establece el artículo primero de las disposiciones transitorias de la ley N°21.628, a partir de diciembre de 2023, el Fondo de Cesantía Solidario debe pagar a la Sociedad Administradora una retribución adicional (comisión compensatoria) en los términos estipulados en dicha ley, lo que al 31 de marzo de 2026 y 2025, significó pagar la cantidad de M\$ 333.614 y M\$ 187.569, respectivamente.

Además, y según lo establecen las disposiciones transitorias de la ley N°21.735, a partir del 1° de mayo de 2025, el Fondo de Cesantía Solidario debe pagar a la Sociedad Administradora una retribución adicional (comisión compensatoria) en los términos estipulados en dicha ley, lo que al 31 de marzo de 2026 y 2025, significó pagar la cantidad de M\$ 81.630 y M\$ 0, respectivamente.

<b>COMISIONES PAGADAS</b>				
<b>TIPO DE COMISIÓN</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>		<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>	
	<b>Ejercicio Actual M\$</b>	<b>Ejercicio Anterior M\$</b>	<b>Ejercicio Actual M\$</b>	<b>Ejercicio Anterior M\$</b>
Comisión porcentual sobre saldos de la Cuenta Individual por Cesantía	8.064.217	7.319.727	0	0
Comisión porcentual general sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	3.771.353	3.451.245
Comisión porcentual compensatoria sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario Ley 21.628	0	0	333.614	187.569
Comisión porcentual compensatoria sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario Ley 21.735	0	0	81.630	0
<b>Subtotal de Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora</b>	<b>8.064.217</b>	<b>7.319.727</b>	<b>4.186.597</b>	<b>3.638.814</b>
Menos comisiones reintegradas en el periodo	33.875	52.294	0	0
<b>Totales</b>	<b>8.030.342</b>	<b>7.267.433</b>	<b>4.186.597</b>	<b>3.638.814</b>

**c) Comisiones devengadas:**

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente. El desglose de esta cuenta al 31 de marzo de 2026 y 2025, es el siguiente:

<b>COMISIONES DEVENGADAS</b>				
<b>TIPO DE COMISIÓN</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>		<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>	
	<b>Ejercicio Actual M\$</b>	<b>Ejercicio Anterior M\$</b>	<b>Ejercicio Actual M\$</b>	<b>Ejercicio Anterior M\$</b>
Comisión devengada porcentual Cuenta Individual por Cesantía	0	0	0	0
Comisión devengada porcentual generales Fondo de Cesantía Solidario	0	0	779.912	665.466
Comisión devengada porcentual compensatorias Fondo de Cesantía Solidario Ley 21.628	0	0	73.038	38.467
Comisión devengada porcentual compensatorias Fondo de Cesantía Solidario Ley 21.735	0	0	20.452	0
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>873.402</b>	<b>703.933</b>

**20. Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales**

El saldo de esta cuenta del Fondo de Cesantía representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley N°17.322.

El saldo de esta cuenta a la fecha de cierre de los ejercicios al 31 de marzo de 2026 y 2025, equivalía a M\$ 3.843 y a M\$ 0, respectivamente.

## 21. Patrimonio de los Fondos de Cesantía

A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA						
AL 31 de MARZO de 2026						
PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
CUENTAS	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	2.676.088.654,29	11.002.393.135	99,02%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	179.735,25	738.958	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	715.511.293,34	3.576.041.723	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	26.183.571,69	107.650.376	0,97%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	2.207,59	9.076	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>2.702.454.168,82</b>	<b>11.110.791.545</b>	<b>100,00%</b>	<b>715.511.293,34</b>	<b>3.576.041.723</b>	<b>100,00%</b>

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA						
AL 31 de MARZO de 2025						
PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
CUENTAS	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	2.593.777.452,74	9.965.175.931	99,07%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	178.046,93	684.048	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	710.050.977,84	3.230.998.203	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	24.107.355,68	92.619.373	0,92%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	2.207,59	8.481	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>2.618.065.062,94</b>	<b>10.058.487.833</b>	<b>100,00%</b>	<b>710.050.977,84</b>	<b>3.230.998.203</b>	<b>100,00%</b>

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

**a) Cuentas individuales por Cesantía**

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

**b) Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones**

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

**c) Fondo de Cesantía Solidario**

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.

**d) Recaudación en proceso de acreditación**

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

**e) Rezagos de cuentas individuales por Cesantía**

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

**f) Rezagos de saldos de remuneración**

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

**g) Rentabilidad no distribuida**

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

## 22. Estado de Variación Patrimonial

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía (CIC), presenta el siguiente detalle:

<b>NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA (CIC)</b>				
<b>EJERCICIO ACTUAL</b>				
<b>CODIGO</b>	<b>Nº</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>Nº DE CUOTAS</b>	<b>MONTO M\$</b>
<b>40.190 OTROS AUMENTOS</b>	1	Devolución de comisiones	8.291,59	33.875
	2	Reintegro prestaciones por reclamo	19.480,18	79.003
	3	Rentabilidad devolución pagos en exceso	0,00	465.447
	4	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	1.502,97	0
	5	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	157.203,28	526.207
	6	Rentabilidad por traspasos cotizaciones desde FCS	0,00	147.927
	7	Ajustes por reclamo Pagos Indevidos	1.377.882,89	4.294.995
	8	Distribución rentabilidad de los Pagos Indevidos	0,00	2.665.466
	9	Aportes desde AFC para regularizar reclamos y pagos a AFP's del 25 ter	1.028,27	3.375
	10	Rentabilidad por diferencias por cobrar, abonos desfasados, faltante recaudación de cotizaciones y saldos de remuneración y prestaciones financiadas por AFC	0,00	66
	11	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	314,51	1.273
	12	Reversa por reclamo y retiros por cesantía por la Ley 21.227 Art.1-5-7	3.075,58	12.470
		<b>Total Otros Aumentos</b>	<b>1.568.779,27</b>	<b>8.230.104</b>
<b>40.295 OTRAS DISMINUCIONES</b>	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.1-Art.5-Art.7	6.922,69	28.050
	2	Traspaso rezagos a Pagos Indevidos Afiliados	25.499,69	93.102
	3	Traspaso rezagos a Pagos Indevidos Empleadores	81.897,03	302.830
	4	Ajustes por reclamo Pagos Indevidos	782.173,80	2.470.433
	5	Devolución aporte regularizador por dictamen (REZ.)	12,71	45
	6	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	58,90	0
	7	Distribución rentabilidad de los Pagos Indevidos	0,00	3.388.113
	8	Devolución fondos por dictamen reclamo (CIC)	45,33	184
	9	Traspaso hacia FCS por reversa de beneficios	2.125,23	8.660
		<b>Total Otras Disminuciones</b>	<b>898.735,38</b>	<b>6.291.417</b>

<b>NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA (CIC)</b>				
<b>EJERCICIO ANTERIOR</b>				
<b>CODIGO</b>	<b>Nº</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>Nº DE CUOTAS</b>	<b>MONTO M\$</b>
<b>40.190 OTROS AUMENTOS</b>	1	Devolución de comisiones	14.349,46	52.294
	2	Reintegro prestaciones por reclamo	12.820,52	49.076
	3	Rentabilidad devolución pagos en exceso	0,00	583.599
	4	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	0,86	0
	5	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	136.428,18	418.117
	6	Rentabilidad por traspasos cotizaciones desde FCS	0,00	132.300
	7	Ajustes por reclamo Pagos Indevidos	1.018.943,10	3.487.040
	8	Distribución rentabilidad de los Pagos Indevidos	0,00	3.152.097
	9	Aportes desde AFC para regularizar reclamos y pagos a AFP's del 25 ter	1.168,00	3.855
	10	Rentabilidad por diferencias por cobrar, abonos desfasados, faltante recaudación de cotizaciones y saldos de remuneración y prestaciones financiadas por AFC	0,00	56
	11	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	134,13	513
	12	Reversa por reclamo y retiros por cesantía por la Ley 21.227 Art.1-5-7	2.969,56	11.348
		<b>Total Otros Aumentos</b>	<b>1.186.813,81</b>	<b>7.890.295</b>
<b>40.295 OTRAS DISMINUCIONES</b>	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5 y Art.7	26.129,65	93.304
	2	Traspaso rezagos a Pagos Indevidos Afiliados	0,00	0
	3	Traspaso rezagos a Pagos Indevidos Empleadores	77.024,68	251.514
	4	Ajustes por reclamo Pagos Indevidos	795.668,88	2.460.314
	5	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	0,89	0
	6	Distribución rentabilidad de los Pagos Indevidos	0,00	4.056.720
	7	Devolución fondos por dictamen reclamo (CIC)	5,65	22
	8	Devolucion aportes regularizador por dictamen (REZ.)	131,32	488
	9	Rentabilidad por traspasos cotizaciones desde FCS	0,00	2
	10	Traspaso hacia FCS por reversa de beneficios	4.693,42	17.996
	11	Rentabilidad devolución pagos en exceso	0,00	3
		<b>Total OTRAS Disminuciones</b>	<b>903.654,49</b>	<b>6.880.363</b>

**Nota:** Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1, por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de las labores de los trabajadores/empleadores.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5, por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7, por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), presenta el siguiente detalle:

<b>NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)</b>				
<b>EJERCICIO ACTUAL</b>				
<b>CODIGO</b>	<b>Nº</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>Nº DE CUOTAS</b>	<b>MONTO M\$</b>
<b>40.190 OTROS AUMENTOS</b>	1	Patrimoniza devolución aporte 25 ter de AFP	847,50	4.200
	2	Reversa Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	996,58	4.938
	3	Reintegro Pagos desde la BNE	80.529,36	397.849
		<b>Total Otros Aumentos</b>	<b>82.373,44</b>	<b>406.987</b>
<b>40.295 OTRAS DISMINUCIONES</b>	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	56,90	284
		<b>Total OTRAS Disminuciones</b>	<b>56,90</b>	<b>284</b>

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)				
EJERCICIO ANTERIOR				
CODIGO	Nº	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190 OTROS AUMENTOS	1	Reversa Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5 y Art.7	666.385,17	3.017.987
		<b>Total Otros Aumentos</b>	<b>666.385,17</b>	<b>3.017.987</b>
40.295 OTRAS DISMINUCIONES	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	107,75	489
	2	Devolución aporte por reclamo a AFC	10,76	49
		<b>Total Otras Disminuciones</b>	<b>118,51</b>	<b>538</b>

**Nota:** Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1, por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de las labores de los trabajadores/empleadores.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5, por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7, por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

### 23. Cotizaciones Impagas

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Cesantía corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	2.642.761.710	2.242.340.004
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	1.718.855.373	1.526.514.740
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago	5.370.143	4.694.256
<b>Total</b>	<b>4.366.987.226</b>	<b>3.773.549.000</b>

#### a) Cotizaciones impagas reconocidas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

#### b) Cotizaciones impagas reconocidas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses, de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o que su reconocimiento se produjo con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la Ley N°19.728.

#### c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre el valor pagado por el empleador que se consigna en el total señalado en el formulario de pago y el monto que resulte de la sumatoria del detalle de dicho formulario.

#### d) Gestión histórica de cobranza

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, se han emitido 12.456 y 10.535 resoluciones judiciales por un monto nominal de M\$ 4.912.182 y M\$ 3.780.360, respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 10.858 y 10.790 por un monto ascendente a M\$ 4.167.797 y M\$ 3.530.246, de las cuales se ha recuperado un valor de M\$ 2.840.058 y M\$ 1.406.051.

Cabe señalar, que no hay pendiente consignaciones judiciales en primera instancia.

##### d.1) Cobranza Prejudicial

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y No Pago	188.682	5.589.989.763
Declaración y No Pago Automática	1.980.533	222.670.251.563
Cheques Protestados de Recaudación	0	0
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	0	0
Afiliación Voluntaria sin Pago	0	0
Reclamos Trabajador	554	138.863.688
Demanda Laboral	10.684	3.315.704.456
Diferencias por cobrar a Empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	0	0
<b>Total</b>	<b>2.180.453</b>	<b>231.714.809.470</b>

##### d.2) Cobranza Judicial

Origen	Notificadas		No Notificadas	
	Cantidad	\$ Actualizados	Cantidad	\$ Actualizados
Declaración y no pago	2.575.346	1.874.477.292.940	263.594	50.020.495.805
Declaración y no pago automática	366.926	211.357.547.375	5.506.198	1.215.882.608.379
Cheques Protestados de Recaudación	8.012	17.307.593.564	227	534.321.831
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	11.211	10.139.361.940	338	181.292.844
Afiliación Voluntaria sin Pago	309	46.857.891	85	7.359.605
Reclamos Trabajador	26.999	23.752.112.026	3.204	1.028.618.816
Demanda Laboral	543.596	236.780.761.938	44748	19250497178
Diferencias por Cobrar a Empleadores	0	0	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	3.443	4.577.668.922	389	557.198.274
<b>Totales</b>	<b>3.535.842</b>	<b>2.378.439.196.596</b>	<b>5.818.783</b>	<b>1.287.462.392.732</b>

### d.3) Cobranza Judicial Notificada

Origen	Sin Sentencia		Con Sentencia		Con Sentencia Apelada	
	Cantidad	\$ Actualizados	Cantidad	\$ Actualizados	Cantidad	\$ Actualizados
Declaración y no pago	2.444.390	1.798.650.355.723	7.860	14.447.585.066	123.096	61.379.352.151
Declaración y no pago automática	366.189	210.170.148.602	196	311.801.499	541	875.597.274
Cheques Protestados de Recaudación	7.895	17.025.246.454	12	63.658.300	105	218.688.810
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	10.935	9.573.638.806	14	45.928.897	262	519.794.237
Afiliación Voluntaria sin Pago	264	36.606.922	8	3.875.510	37	6.375.459
Reclamos Trabajador	22.812	20.222.100.469	2.147	1.902.155.331	2.040	1.627.856.226
Demanda Laboral	498.008	203.676.108.201	15.762	16.272.909.688	29.826	16.831.744.049
Diferencias por Cobrar a Empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	2.864	4.254.452.019	131	71.717.677	448	251.499.226
<b>Totales</b>	<b>3.353.357</b>	<b>2.263.608.657.196</b>	<b>26.130</b>	<b>33.119.631.968</b>	<b>156.355</b>	<b>81.710.907.432</b>

### d.4) Quiebras Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y no pago	39.963	184.834.140.401
Declaración y no pago automática	3.721	11.186.540.323
Cheques Protestados de Recaudación	409	1.759.625.057
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	176	782.318.181
Afiliación Voluntaria sin Pago	0	0
Reclamos Trabajador	936	1.440.232.179
Demanda Laboral	6.671	6.032.968.178
Diferencias por cobrar a Empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	37	60.264.564
<b>Total</b>	<b>51.913</b>	<b>206.096.088.883</b>

### d.5) Consignaciones Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y no Pago	2.788	1.899.758.363
Declaración y no pago automática	277	90.173.098
Cheques protestados de Recaudación	0	0
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	0	0
Afiliación Voluntaria sin Pago	0	0
Reclamos Trabajador	18	4.395.307
Demanda Laboral	572	193.857.879
Diferencias por Cobrar a Empleador	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	5	144.837
<b>Total</b>	<b>3.660</b>	<b>2.188.329.484</b>

#### d.6) Empleadores sometidos a un Procedimiento Concursal de Liquidación

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y no pago	202.316	180.572.103.046
Declaración y no pago automática	82.889	57.668.252.739
Cheques Protestados de Recaudación	234	1.491.282.901
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	131	145.235.513
Afiliación Voluntaria sin Pago	26	2.458.557
Reclamos Trabajador	1.630	1.183.403.464
Demanda Laboral	37.515	19.848.806.139
Diferencias por cobrar a Empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	67	174.866.572
<b>Total</b>	<b>324.808</b>	<b>261.086.408.931</b>

#### 24. Valor de la Cuota

Al 31 de marzo de 2026, los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 4.111,37 y \$ 4.997,88, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2025 los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 3.841,95 y \$ 4.550,37, que reajustados por la variación de la Unidad de Fomento (UF) alcanza un valor de \$ 3.935,55 y \$ 4.661,23, respectivamente.

	Valores Cuotas	
	Fondo de Cesantía (CIC)	Fondo de Cesantía Solidario (FCS)
Valor cuota del 31 de MARZO de 2026	4.111,37	4.997,88
Valor cuota del 31 de MARZO de 2025	3.841,95	4.550,37

El valor cuota ha sido determinado en base a lo instruido en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones, estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía por el número de cuotas emitidas a la misma fecha de dicho patrimonio.

#### 25. Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía

Durante los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025, se protestaron 8 y 6 cheques por un total de M\$ 31.335 y M\$ 12.212, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 no existen cheques pendientes de regularizar, cuyo detalle se indica a continuación:

Cheques Protestados de Cotizaciones	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	0	0	0	0
Cheques protestados en el ejercicio	8	31.335	6	12.212
Cheques regularizados	(8)	(31.335)	(6)	(12.212)
<b>Saldo Final de Cheques Protestados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 26. Provisión

### a) Provisiones y Otros

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta provisiones y otros autorizados previamente por la Superintendencia de Pensiones.

#### Fondo de Cesantía (CIC)

Desglose de Provisiones y Otros, por concepto	31-03-2026		31-03-2025	
	Fecha de vencimiento	Valor (M\$)	Fecha de vencimiento	Valor (M\$)
- Abono a devolver a la TGR por resolución N°1033		7.016		7.016
- Abono erróneo pendiente por aclarar de devolución de pagos en exceso			02-04-2025	267
-Abono Traspaso Aporte 25 ter por regularizar		3.948		
<b>Total Cuenta Provisión y Otros</b>		<b>10.964</b>		<b>7.283</b>

**Nota:** Abono registrado con fecha 29-11-2021, realizado por la TGR por concepto de la devolución de la retención del 4% de las inversiones en Bonos Estatales. Al consultar la TGR, indica no tener ningún pago duplicado con relación a la resolución N°1033.

#### Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

Desglose de Provisiones y Otros, por concepto	31-03-2026		31-03-2025	
	Fecha de vencimiento	Valor (M\$)	Fecha de vencimiento	Valor (M\$)
- Abono a devolver a la TGR por resolución N°1035		1.977		1.977
<b>Total Cuenta Provisión y Otros</b>		<b>1.977</b>		<b>1.977</b>

**Nota:** Abono registrado con fecha 29-11-2021, realizado por la TGR por concepto de la devolución de la retención del 4% de las inversiones en Bonos Estatales. Al consultar la TGR, indica no tener ningún pago duplicado con relación a la resolución N°1035.

### b) Provisión por inversiones en activos alternativos

Corresponde al monto determinado por la Sociedad Administradora en base a sus modelos propios, que refleja el deterioro en el valor de los activos a que se refieren las letras n.5), n.6) y n.7) de la sección III.1 del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía, producto del deterioro en el riesgo de crédito del deudor, no considerado en la valoración del archivo.

Instrumento	31-03-2026	31-03-2025
	Valor (M\$)	Valor (M\$)
Mutuos hipotecarios endosable	0	0
Contratos de leasing	0	0
Créditos sindicados	0	0
<b>Total (M\$)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## **27. Hechos Posteriores**

Entre el 1° de enero de 2026 y la fecha de presentación de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa el balance o al estado de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía.

## 28. Hechos Relevantes

### Al 31 de marzo de 2026:

- **Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe**

Con fecha 8 de enero de 2026, se publican los Decretos Supremos del Ministerio del Interior que declaran estado de excepción constitucional de Catástrofe en la región del Bio Bío y en la región de Ñuble por el plazo de 30 días.

La Superintendencia de Pensiones instruyó medidas excepcionales que flexibilizan el acceso en atención y pago de pensiones y de prestaciones del seguro de cesantía en zonas afectadas por incendios forestales. En el marco de la Ley N°21.628 dispuso activar la entrega de prestaciones especiales y disminución de los requisitos para optar al seguro de desempleo en zonas bajo estado de excepción constitucional de catástrofe.

- **Norma de Carácter General de Seguro de Cesantía N°110 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 13 de enero de 2026 se emitió la Norma de Carácter General N°110, Sobre Cobranza de Cotizaciones Previsionales. Esta norma modifica el Título I y Título III, ambos del Libro II y modifica el Título III del Libro III del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía. Las modificaciones introducidas por la presente norma de carácter general comenzarán a regir a contar del 1 de junio de 2026.

- **Nombramiento de Superintendente de Pensiones**

Con fecha 27 de marzo de 2026 el Presidente de la República nombró como nuevo Superintendente de Pensiones a don Joaquín Cortéz Huerta, en reemplazo de don Osvaldo Macías, quien dejó el cargo.

Asimismo, con fecha 11 de marzo asumieron las nuevas autoridades del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

## Al 31 de marzo de 2025:

- **Tasa de empleador para el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia**

Con fecha 7 de enero de 2025, la Superintendencia de Pensiones mediante Oficio Ordinario N°166 informó la tasa de empleador para el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, el cual quedó en 1,38% a contar del pago de las cotizaciones de las remuneraciones y rentas del mes de enero 2025.

- **Nuevo valor para la Pensión Garantizada Universal (PGU)**

Con fecha 8 de enero de 2025, la Superintendencia de Pensiones informó que, a partir del próximo 1° de febrero de 2025, comenzará a regir un nuevo valor para la Pensión Garantizada Universal (PGU), la que subirá de \$214.296 a \$224.004 mensuales.

- **Nuevos Topes Imponibles**

Con fecha 10 de enero de 2025, la Superintendencia de Pensiones informó los nuevos topes imponibles que se aplicarán para el cálculo de cotizaciones previsionales a partir de enero de 2025. Según la institución, el tope imponible mensual para las cotizaciones obligatorias del sistema de pensiones, salud y la ley de accidentes del trabajo será de 87,8 Unidades de Fomento (UF), mientras que el seguro de cesantía alcanzará las 131,8 UF.

- **Oficio Ordinario N°602 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 14 de enero de 2025 se emitió Oficio Ordinario N°602, que informa el inicio de la fiscalización de cumplimiento normativo a los Estados Financieros de los Fondos de Cesantía de AFC Chile III S.A. al 31 de diciembre de 2024 y solicita información.

- **Reforma de Pensiones**

Con fecha 29 de enero de 2025, la Cámara de Diputados del Congreso aprobó la reforma de pensiones, la cual quedó lista para ser promulgada y despachada por el Presidente de la República.

- **Oficio Ordinario N°2.403 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 5 de febrero de 2025 se emitió Oficio Ordinario N°2.403, que informa plazos de revisión de los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía y la Sociedad Administradora al 31 de diciembre de 2024.

- **Licitación pública del servicio de administración de cuentas de capitalización individual obligatoria**

Con fecha 10 de marzo de 2025, con una oferta de comisión de 0,46% de la remuneración imponible de las y los trabajadores, AFP Uno resultó como ganadora del proceso de licitación pública del servicio de administración de cuentas de capitalización individual obligatoria de nuevas y nuevos afiliados al sistema para el período 2025-2027.

- **Descuadratura de Valor Cuota**

Con fecha 12 de febrero de 2025 se detectó una descuadratura de valor cuota en el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS), por transacciones realizadas del vencimiento del depósito a plazo (DAP) NAV del emisor GOLDMAN SACHS GLOBAL CL I ACCUMULATION - LU0236212311 que fue sobre valorado con fecha 29 de noviembre de 2024 por la incorporación de costos de posiciones por futuros que no correspondía aplicar, lo que produjo variaciones en los valores cuotas para el periodo comprendido entre el 29 de noviembre de 2024 y el 11 de febrero de 2025 para ambos Fondos de Cesantía.

- **Ley 21.735**

Con fecha 26 de marzo de 2025, se publicó la ley N°21.735, que crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro Social en el pilar contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias que indica.

## Declaración Jurada de Responsabilidad sobre los Estados Financieros de los Fondos de Cesantía



Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General Subrogante, Gerente de Finanzas y Planificación y Subgerente de Contabilidad, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A., domiciliados en Huérfanos N° 770 piso 12, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros de los Fondos de Cesantía al 31 de marzo de 2026 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.

DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1.- María Paz Hidalgo Brito	 Digitally signed by María Paz Hidalgo Brito DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=María Paz Hidalgo Brito, email=email-protected@e-digital.cl Reason: Sign CEDULA:9751004-0 - 1c2cc-8983480 Location: e-Digital App Date: 30.04.2026 09:50:45 -0400	9.751.004-0
2.- Karin Jürgensen Elbo	 Digitally signed by Karin Franz Jürgensen Elbo DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=Karin Franz Jürgensen Elbo, email=kjurgensen@miuandes.cl Reason: Sign CEDULA:7368458-7 - 1c2cc-8983480 Location: e-Digital App Date: 29.04.2026 18:15:06 -0400	7.368.458-7
3.- María Loreto Aubá Ratto	 Digitally signed by María Loreto Auba Ratto DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=María Loreto Auba Ratto, email=email-protected@e-digital.cl Reason: Sign CEDULA:10908523-5 - 1c2cc-8983480 Location: e-Digital App Date: 29.04.2026 17:04:26 -0400	10.908.523-5
4.- Joaquín Del Real Larraín	 Digitally signed by José Joaquín Del Real Larraín DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=José Joaquín Del Real Larraín, email=email-protected@e-digital.cl Reason: Sign CEDULA:8155629-6 - 1c2cc-8983480 Location: e-Digital App Date: 29.04.2026 16:20:15 -0400	8.155.629-6
5.- José Miguel Saavedra Florez		6.389.109-6
GERENTE GENERAL SUBROGANTE: Pedro Cornejo Olivares	 Digitally signed by PEDRO EUGENIO CORNEJO OLIVARES DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=PEDRO EUGENIO CORNEJO OLIVARES, email=pecornejo@gmail.com Reason: Sign CEDULA:7464668-9 - 1c2cc-8983480 Location: e-Digital App Date: 29.04.2026 18:50:05 -0400	7.464.668-9
GERENTE DE FINANZAS Y PLANIFICACION: Edhin Cárcamo Muñoz	 Digitally signed by Edhin Alejandro Cárcamo Muñoz DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=Edhin Alejandro Cárcamo Muñoz, email=edhin.carcamo@gmail.com Reason: Sign CEDULA:14292364-5 - 1c2cc-8983480 Location: e-Digital App Date: 29.04.2026 16:32:05 -0400	14.292.364-5
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD: Andrés Jara López	 Digitally signed by José Miguel Saavedra Florez DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=José Miguel Saavedra Florez, email=jmsaavedra@gmail.com Reason: Sign CEDULA:12100803-3 - 1c2cc-8983480 Location: e-Digital App Date: 29.04.2026 16:25:08 -0400	12.100.803-3

Fecha: 29 de abril de 2026



CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA DE LA  
VUELTA ES REPRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO  
QUE HE TENIDO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO  
AL INTERESADO.

30 ABR 2026

